

NOTA METODOLÓGICA INFORME TRIMESTRAL INDICADORES

SECTOR PORCINO

La Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. MAPA) publica trimestralmente un informe con los principales indicadores del sector porcino, centrado en aquellos datos de mayor relevancia para el sector que, además, se puedan actualizar trimestralmente y cuya actualización tenga un interés especial, frente al informe completo de indicadores económicos que se actualiza una vez al año.

- 1 -

En este informe se puede encontrar la última información disponible sobre:

- El precio de la carne de porcino y el precio del lechón.
- La evolución del censo porcino.
- La evolución del número de granjas de ganado porcino por capacidad productiva.
- La evolución de la producción de carne (tanto en número de animales sacrificados como en toneladas producidas)
- La evolución del consumo de carne fresca y transformada.
- La evolución del comercio exterior en el sector porcino.
- Entrada mensual de animales vivos procedentes de la UE.
- La evolución del precio del pienso (cebo, lechones y cerdas gestantes).
- Un análisis de la relación entre el coste de alimentación y el precio de la carne y una estimación del margen residual en la producción de porcino de cebo.

En esta nota metodológica se explicará en detalle cada uno de los parámetros que se incluyen en el informe.

1. PRECIO DE LA CARNE DE PORCINO Y PRECIO DEL LECHÓN.

En el informe se recoge, en primer lugar, el precio oficial de la canal clase E, en España y en los mercados más importantes de la UE, y el precio del lechón en España.

Para obtener este precio se utilizan las cotizaciones registradas en los mercados de mayor representatividad a nivel nacional, a las que se les asignan coeficientes de ponderación fijos establecidos en función de la importancia de cada mercado en la comercialización de cada producto.

Los precios se entienden sin IVA; no incluyen gastos de transporte, ni subvenciones, ni impuestos indirectos que graven las transacciones en las que el ganadero actúa como vendedor.

Los distintos tipos de canales y animales sobre los que se registran precios se encuentran regulados por la normativa comunitaria y nacional que establece el Modelo de la Unión de clasificación de canales de porcino¹.

¹ Reglamento Delegado (UE) 2017/1182 de la Comisión, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a los modelos de la Unión de clasificación de las canales de vacuno, porcino y ovino y a la comunicación de los precios de mercado de determinadas categorías de canales y animales vivos, y Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1184 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1308/2013 del

En el informe se incluye:

- Un gráfico comparativo con la evolución del precio de la canal clase E en España durante los tres últimos años (el año en curso y los dos inmediatamente anteriores).
- Un gráfico comparativo con la evolución del precio en España y en la UE (precio medio de la canal clase E en el conjunto de la UE y de los principales productores comunitarios de carne de porcino) del año en curso.
- Un gráfico comparativo con la evolución del precio de los lechones en España durante los tres últimos años (el año en curso y los dos inmediatamente anteriores).

- 2 -

Las fuentes de datos utilizadas son:

- Para los datos de España: Informe de coyuntura publicado por la SG de Análisis, Coordinación y Estadística
<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/publicaciones/informe-semanal-coyuntura/default.aspx>
- Para los datos de la UE: En la página web de la Comisión Europea, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural publica los precios del porcino, junto con otras estadísticas, en el Observatorio de la carne de la UE
https://ec.europa.eu/agriculture/market-observatory/meat_en

La actualización de los precios es semanal, tanto a nivel nacional como de la UE, por lo tanto el dato recogido en el informe será el precio de la última semana del trimestre al que se refiere el informe.

2. CENSO DE GANADO PORCINO

Se recogen datos sobre el censo de animales de la especie porcina de las Encuestas ganaderas que realiza la SG de Análisis, Coordinación y Estadística, que se enmarcan dentro del Plan Estadístico Nacional 2017-2020, cumpliendo con lo que establece el Reglamento 1165/2008, relativo a las estadísticas ganaderas y de producción de carne. Las Encuestas Ganaderas, que se realizan en coordinación con las CCAA, se basan en un muestreo estratificado del conjunto de granjas registradas en el Directorio Nacional de Estadísticas, en función de la tipología y tamaño de las granjas, de acuerdo con las exigencias de la Unión Europea y del Ministerio.

En el informe se incluye:

Censo total de ganado porcino de los principales países productores de la UE de la encuesta de mayo o noviembre, dependiendo de la disponibilidad de los datos en función del trimestre de que se trate.

Además, cuando la información detallada por tipo de animal está disponible, generalmente en el segundo trimestre del año para la declaración censal de noviembre, se incluye un gráfico con

Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a los modelos de la Unión de clasificación de canales de vacuno, porcino y ovino y a la comunicación de los precios de mercado de determinadas categorías de canales y animales vivos

Real decreto 814/2018, de 6 de julio, por el que se establecen disposiciones de aplicación relativas a la clasificación de las canales de porcino.

la evolución del censo total en España, diferenciando entre animales de cebo y cerdas reproductoras, en lugar de la evolución del censo total en los principales productores de la UE.

Las fuentes de datos utilizadas son:

- Para los datos de España: Encuestas Ganaderas publicadas por la SG de Análisis, Coordinación y Estadística del MAPA:
<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/ganaderia/encuestas-ganaderas/>
- Los datos del resto de países de la UE: En la página web de EUROSTAT, dentro de la sección de agricultura:
<https://ec.europa.eu/eurostat/web/agriculture/>

3. NÚMERO DE GRANJAS DE GANADO PORCINO.

Se recoge el dato sobre la evolución del número de explotaciones de ganado porcino por capacidad productiva, de acuerdo con la clasificación que establece la normativa de ordenación de las explotaciones porcinas² (grupo 1, 2, 3 y explotaciones reducidas) durante los últimos años, actualizada al último dato disponible del trimestre correspondiente al informe.

En el informe se incluye:

- Un gráfico con la evolución del número de explotaciones de ganado porcino durante los últimos 5-6 años, desglosadas por capacidad productiva.

La fuente de datos utilizada es:

- La base de datos SITRAN (sistema integral de Trazabilidad Animal) y en concreto los datos contenidos en REGA (Registro General de Explotaciones Ganaderas) de la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad. SITRAN se nutre íntegramente de los datos suministrados por las aplicaciones de las Comunidades y Ciudades Autónomas, que a su vez proceden de los datos suministrados por los propios ganaderos (al gestionar altas, bajas, emisión de documentos de identificación, declaraciones de censo, etc.) u obtenidos mediante el ejercicio de sus competencias (inspecciones, controles, emisión de documentos de movimiento, etc.).
<https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/trazabilidad-animal/registro/default.aspx>

La actualización del dato sobre el número de explotaciones es mensual, por lo que en el informe se incluye generalmente el dato del mes en el que se publica o como mucho el del mes anterior.

² Real decreto 306/2020, de 3 de marzo, de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas, y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo.

4. PRODUCCIÓN DE CARNE DE PORCINO

En el informe se incluye el dato sobre la evolución mensual de la producción de carne de porcino, tanto en toneladas como en número de animales sacrificados.

Este dato se obtiene de la Encuesta de sacrificio de ganado que elabora, mensualmente, la SG de Análisis, Coordinación y Estadística del MAPA. El objetivo de esta encuesta, de acuerdo con lo que establece la normativa comunitaria³ y el Plan Estadístico Nacional 2017-2020, es estudiar la evolución mensual del número de efectivos sacrificados por tipos y el peso canal total obtenido en España, a fin de disponer de información precisa del sector cárnico y poder planificar políticas nacionales y regionales.

El número de animales sacrificados y el peso en canal de los mismos se determina, con carácter mensual, encuestando a una muestra de establecimientos que representan un mínimo del 70% de los sacrificios realizados en cada comunidad autónoma para cada una de las especies analizadas. Posteriormente, una vez concluido el año natural, esta información se completa con una encuesta complementaria a los mataderos que no formaron parte de la muestra, con lo que se obtiene un censo exhaustivo de todos los mataderos que operan a nivel nacional.

La información que se incluye en los indicadores trimestrales corresponde con la información provisional de la encuesta de sacrificio del ganado, que proviene del muestreo mencionado en el párrafo anterior.

En el informe se incluye:

- Gráfico con la evolución de la producción de carne de porcino hasta el último mes disponible en el año en curso, en relación con los dos años anteriores. El gráfico incluye tanto el número de animales sacrificados como las toneladas de carne producidas.

La fuente de datos utilizada es:

- Encuesta de sacrificio de ganado de la SG de Análisis, Coordinación y Estadística del MAPA
<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/ganaderia/encuestas-sacrificio-ganado/>

Estos datos se actualizan mensualmente, aunque los datos se actualizan con un retraso de 3 meses, aproximadamente, por lo que el dato incluido en el informe será el de tres meses anteriores a la publicación del informe.

5. CONSUMO

Se incluye el dato sobre el consumo de carne fresca y transformada en hogares. Este dato se obtiene a través de encuestas realizadas sobre una muestra de 8.000 hogares que apuntan diariamente las compras de alimentación realizadas. El dato del consumo se refiere a toneladas de carne fresca de porcino y a toneladas de carne transformada, que no se refiere solo a la especie porcina, pero que en un alto porcentaje procede de esta especie.

³ Reglamento (CE) nº 1165/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, relativo a las estadísticas ganaderas y de producción de carne y por el que se derogan las Directivas 93/23/CEE, 93/24/CEE y 93/25/CEE.

En el informe se incluye:

- Un gráfico con la evolución del consumo de carne fresca de porcino y carne transformada durante los últimos 3 años. Dado que el año en curso está incompleto lo que se representa es el consumo efectuado en el último año móvil disponible, igual para cada año (en función del último dato disponible en el momento de publicar el informe)

La fuente de datos utilizada es:

- Panel de consumo alimentario publicado por la Dirección General de la Industria Alimentaria. <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/panel-de-consumo-alimentario/ultimos-datos/default.aspx>

La actualización de los datos es mensual, aunque la encuesta se publica con unos 2 meses de retraso, por lo que el dato incluido en el informe será el del año móvil que finalizaría unos 2 meses antes de la publicación del informe.

6. COMERCIO EXTERIOR

En el informe se recoge la información correspondiente a evolución de las importaciones y exportaciones (en toneladas) en el sector de la carne de porcino a lo largo del último periodo disponible del año en curso, y la comparativa con el mismo periodo de los 5 años anteriores. Se recoge el global de importaciones y exportaciones y se diferencia entre las realizadas a/desde la UE-27 y las realizadas a/desde terceros países y, además, se recoge la evolución de las exportaciones a los principales destinos, tanto de la UE como de fuera de la UE, a lo largo del último periodo disponible del año en curso, y la comparativa con el mismo periodo de los dos años anteriores.

En el informe se incluye:

- Un gráfico con la evolución del comercio exterior; importaciones y exportaciones totales y diferenciadas entre las realizadas a/desde terceros países y desde/a la UE. En este gráfico se recoge la evolución de estas magnitudes a lo largo del último periodo disponible del año en curso, y su comparativa con el mismo periodo de los 5 años anteriores.
- Una evolución de las exportaciones a los principales destinos en el sector de la carne de porcino, a lo largo del último periodo disponible del año en curso, y la comparativa con el mismo periodo de los dos años anteriores.

La fuente de datos utilizada es:

- La base de datos DATACOMEX del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. <http://datacomex.comercio.es/>

A la hora de analizar los datos de importaciones y exportaciones de carne de porcino se utilizan los códigos TARIC⁴ que aparecen detallados en el Anexo del presente documento.

⁴ TARIC es el Arancel integrado de las comunidades europeas. Contiene todos los derechos aduaneros y determinadas normas de la UE aplicable al comercio exterior. Los códigos TARIC se utilizan para identificar las mercancías para las que se aplican derechos aduaneros específicos. Cada año, la Comisión Europea adopta un reglamento que recoge la versión completa de la Nomenclatura Combinada con todos los códigos TARIC. Se publica el 31 de octubre y entra en vigor el 1 de enero del año siguiente.

La actualización de los datos es mensual, aunque en DATACOMEX se publican con 2 meses de retraso, por lo que el dato incluido en el informe será el de dos meses anteriores a su publicación.

7. ENTRADA MENSUAL DE ANIMALES VIVOS PROCEDENTES DE LA UE

En el informe se recoge la evolución mensual de la entrada de animales vivos durante los últimos 5 años.

Estas cifras se obtienen de las notificaciones de los envíos intracomunitarios a través de la base de datos TRACES, presentando los datos agregados de las importaciones de animales vivos procedentes de la UE.

En el informe se incluye:

- Gráfico con la evolución las importaciones de animales vivos procedentes de la UE durante los últimos 5 años.

La fuente de datos utilizada es:

- Extracciones de datos de la base de datos de TRACES.

El dato del último mes recogido en el informe será el del mes que cierra el trimestre al que se refiere el informe.

8. PRECIO DEL PIENSO

En el informe se recoge la evolución semanal del precio de los tres tipos de piensos más relevantes en producción porcina: lechones, cebo y cerdas gestantes, desde el año 2012, para poder evidenciar con mayor perspectiva las diferentes crisis de precios de las materias primas.

Estos precios proceden de estimaciones calculadas por la SG de Medios de Producción Ganadera (MAPA) a partir de unas fórmulas que se revisan bimensualmente, basándose en la disponibilidad de materias primas en el mercado y en los precios de compra de dichas materias primas por distintos operadores del sector en distintas zonas de España, ponderados en función de la relevancia de la región en la producción nacional de pienso. Además, en el caso de los cereales más relevantes y de la harina de soja, se utilizan las cotizaciones de la lonja de Mercolleida, ya que se trata de la lonja de referencia en España para este tipo de materias primas. La obtención de la estimación final del precio del pienso se realiza partiendo de todos estos precios y disponibilidades de materias primas, empleando un programa de formulación lineal al mínimo coste, partiendo de las tablas FEDNA tanto para el cálculo de la composición de las materias primas como de las distintas fórmulas tipo de los piensos.

En el informe se incluye:

- Gráfico con la evolución semanal de los precios de los piensos de los tres tipos de pienso más relevantes en producción porcina: lechones, cebo y cerdas gestantes, desde el año 2012.

Las fuentes de datos utilizadas son:

- Informe publicado por la SG de Medios de Producción Ganaderos con los precios de los piensos. <https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/alimentacion-animal/acceso-publico/precios.aspx>

La actualización de estos datos es mensual, por lo que el último precio recogido en el informe será el del mes que cierra el trimestre al que se refiere el informe.

9. ESTIMACIÓN DE MÁRGENES

La última información que se incluye en este informe trimestral es una representación de dos estimaciones de márgenes de la producción porcina.

La primera de ellas se refiere a una representación gráfica de la relación existente entre los costes de producción, calculados exclusivamente en base a la alimentación de los cerdos de cebo y el precio de la canal E en España, con el fin de poder obtener un dato teórico sobre la rentabilidad de la actividad, que nos permita analizar las tendencias a lo largo del tiempo. En ningún caso se pretende tomar este dato como el margen real de la actividad del sector. Este dato que se incorpora al informe es de elaboración propia, por parte de la SG de Producciones Ganaderas y Cinegéticas (MAPA), a partir del precio del pienso para cerdos de cebo, el peso de la alimentación sobre el coste total de producción y el factor de conversión (Kg necesarios de pienso para 1 kg de carne de cerdo) y se establece una relación con el precio de la canal E. Por tanto, no se tienen en consideración otros costes de producción ni otros ingresos. Esta relación entre coste de alimentación y precio de la canal se expresa en euros/100 kg.

La otra estimación de márgenes, denominado margen residual de la producción porcina, se elabora también en la SG de Producciones Ganaderas y Cinegéticas (MAPA) siguiendo la metodología de la Comisión Europea, que elabora estos márgenes residuales para varias especies ganaderas, como el porcino. Esta estimación es algo más compleja, puesto que tiene en cuenta, además del precio del cerdo de cebo y del precio del pienso, de las mismas fuentes que en el primer margen, el precio del lechón, que procede el precio oficial del lechón de la unidad de estadísticas del MAPA, y la evolución de algunos parámetros productivos como ganancia media diaria, duración del engorde, índice de conversión o rendimiento a la canal, entre otros. Los valores medios en España de estos parámetros se han obtenido a partir de consultas al sector y se actualizan periódicamente para adaptar los valores a la realidad productiva del sector porcino español. Al igual que en el margen del párrafo anterior, el valor obtenido no se puede interpretar como un margen real del sector, sino que se trata de un valor teórico que permite evaluar tendencias a lo largo del tiempo.

En el informe se incluye:

- Gráfico con la evolución de los costes de producción, el precio de la canal y su relación desde el año 2015.
- Gráfico con la evolución del margen residual de la producción de porcino de cebo desde el año 2015.

Las fuentes de datos utilizadas son:

- Informe publicado por la SG de Medios de Producción Ganadera con los precios de los piensos. <https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/alimentacion-animal/acceso-publico/precios.aspx>

- Informe de coyuntura publicado por la SG de Análisis, Coordinación y Estadística
<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/publicaciones/informe-semanal-coyuntura/default.aspx>

La actualización de estos datos es mensual, por lo que el último precio recogido en el informe será el del mes que cierra el trimestre al que se refiere el informe.

ANEXO: CÓDIGOS ARANCELARIOS DEL SECTOR DE LA CARNE PORCINA UTILIZADOS PARA LOS DATOS DE COMERCIO EXTERIOR

0103. 10. 00.

Reproductores de raza pura.

0103. 91. 10.

Lechones (< 50 kg).

0103. 92. 11.

Cerdas reproductoras.

0103. 92. 19.

Animales para sacrificio (\geq 50 kg).

0203. 11. 10.

0203. 12. 11.

0203. 12. 19.

0203. 19. 11.

0203. 19. 13.

0203. 19. 15.

0203. 19. 55

0203. 19. 59

Total carne fresca o refrigerada.

0203. 21. 10.

0203. 22. 11.

0203. 22. 19.

0203. 29. 11.

0203. 29. 13.

0203. 29. 15.

0203. 29. 55.

0203. 29. 59.

Total carne congelada.

0206. 30. 00.

0206. 41. 00.

0206. 49. 00.

Total despojos frescos, refrigerados o congelados.

0209. 10. 11.

0209. 10. 19.

0209. 10. 90.

Total tocino y grasa sin fundir.

0210. 11. 11.
0210. 11. 19.
0210. 11. 31.
0210. 11. 39.
0210. 12. 11.
0210. 12. 19.
0210. 19. 10.
0210. 19. 20.
0210. 19. 30.
0210. 19. 40.
0210. 19. 50
0210. 19. 60.
0210. 19. 70.
0210. 19. 81.
0210. 19. 89.
0210. 99. 41.
0210. 99. 49.

Total carne y despojos salados, salmuera, secos o ahumados.

1501. 10. 10.
1501. 10. 90.
1501. 20. 10.
1501. 20. 90.

Total manteca y grasa de cerdo.

1601. 00. 10.
1601. 00. 91.
1601. 00. 99.

Total embutidos y similares.

1602. 10. 00.
1602. 20. 90.
1602. 41. 10.
1602. 42. 10.
1602. 49. 11.
1602. 49. 13.
1602. 49. 15.
1602. 49. 19.
1602. 49. 30.
1602. 49. 50.
1602. 90. 10.
1602. 90. 51.

Total preparaciones y conservas.